



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 18 de agosto de 2005.-

RES. PRESIDENCIA N° 91/2005.

VISTO:

Lo dispuesto por la Resolución N° 630/2005 del Plenario del Consejo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CM N° 630/2005 se prestó acuerdo para que se proceda a la designación del Dr. Guido Alonso, para desempeñarse como Secretario Letrado en la Unidad Consejero del Dr. Germán Garavano.

Que con la mencionada aprobación se dio estricto cumplimiento a la exigencia legal prevista por el inc. 3° del art. 25 de la ley 31 según su texto vigente.

Que no existe entonces reparo alguno para proceder a la designación mencionada, según el texto de la Resolución N° 630/2005.

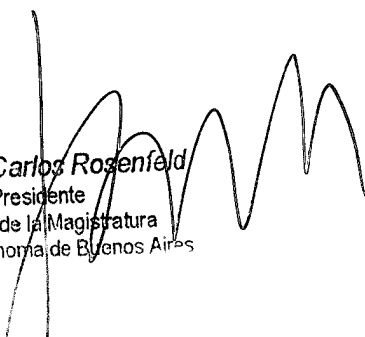
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar al Dr. Guido Alonso DNI 23.327.699, como Secretario Letrado, para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. Germán Garavano, a partir del 9 de agosto de 2005.

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a los Sres/as Consejeros/as, notifíquese al Sr. Secretario Técnico, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Departamento de Recursos Humanos, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 91/2005.


Dr. Leon Carlos Rosenfeld
Presidente
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires